

Año..... Ptas. 4'50
Semestre... 2'50
Trimestre... 1,50
Extranjero doble precio.
Anuncios y comunicados
a precios económicos.

TIERRA SORIANA

Periódico trisemanal independiente

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Franquicio concertado

ANO V. ■■■■■

Martes 1.º de Noviembre de 1910

DIRECTOR

José Sáenz

a quien dirigir toda
la correspondencia.Redacción y Administración: Collado, 9.
Soria.

■■■■■ DE MADRID ■■■■■

NUM. 599

Martínez y Comp.

SOCIEDAD EN COMANDITA

Sevillales del Collado, núm. 38.

En la casa de los Valencianos.—SORIA

Tejidos, Paquetería, Mercería, Batería
de cocina, Loza, Cristal, Confección para
señoras, caballeros y niños.

Basilio Giménez Benito

MÉDICO

Ofrece sus servicios profesionales en Soria,
y tiene abierta consulta diaria de 10 a 1, en su
domicilio, calle de los Estudios, 2, principal.

Hacienda provincial

Conciertos económicos

(Continuación)

Es indudable que las provincias de
Navarra y Vascongadas son de las
provincias españolas en que es mayor
el bienestar económico y la cultura.Vizcaya es la provincia de mayor
densidad de población, tiene según el
último censo más de 143 habitantes
por kilómetro cuadrado; Guipúzcoa
con 104 ocupa el 4.º lugar, Alava y Na-
varra ocupan un lugar intermedio,
pues aunque solo tienen 32 y 30, res-
pectivamente, son muchas las provin-
cias que tienen menor población rela-
tiva.Las provincias de menor densidad
de población son las de Cuenca y So-
ria que solo tienen 14'52 y 14'58 habi-
tantes por kilómetro cuadrado.Muy interesante sería el estudio que
tratará de investigar las causas de es-
tas diferencias de población, que no
son únicamente el clima y el terreno,
pero hemos de limitarnos a ver la in-
fluencia que el régimen tributario con-
certado ejerce en las provincias que de
él disfrutan.Y creemos de interés este punto de
vista, porque es frecuente atribuir el
bienestar de dichas provincias a su
descentralización tributaria.El extremo de que cuando se dice que el
régimen de las mismas, es un régimen
de excepción y de privilegio, suele
contestarse que lo precedente es que
se extienda a las demás provincias,
que alcance a todos los españoles y
que seguramente, a todos llegarían sus
beneficios efectos.Las cuatro provincias referidas, por
su situación geográfica y por razones
climatológicas, están en condiciones
más ventajosas que gran parte de sus
provincias hermanas, y en ellas está
enclavada una de las zonas que más
beneficio reciben de nuestro régimen
arancelario. Pero en lo que se refiere
al régimen tributario, puede afirmarse,
y no es muy difícil demostrar, que
de la forma de imponer y de recaudar
los tributos, del concierto en sí con el
Estado, pocas ventajas pueden recibir
estas provincias. En lo que encuentra
grandes beneficios dentro del orden
tributario, es en lo que pagan al Es-
tado y en lo que de él reciben.Es innegable que la forma de impo-
ner y de recaudar los tributos puede
ejercer grande influencia en la vida
económica de una provincia, pero no
es más conveniente la tributación que
rige en las provincias concertadas.
En sus presupuestos predominan los
impuestos indirectos, cuyos inconve-
nientes y falta general de equidad son
notorios, y si por su menor tributa-
ción los habitantes de dichas provin-
cias se ven libres de algunos impues-
tos que tenemos los demás españoles,también es cierto que tienen otros
como los portazgos, que no existe en
las demás provincias.Al no ser mejores que en el resto de
España las fuentes tributarias no po-
dría producir el concierto económico
ninguna ventaja, ó se limitaría a algu-
na disminución de gastos en la recau-
dación y tal vez a conseguir menores
ocultaciones de riqueza que en las
provincias en que el Estado recauda.
Pero como hemos visto en el capítulo
anterior, las provincias concertadas
pagan proporcionalmente mucho me-
nos que las demás provincias, y per-
ciben relativamente más que sus her-
manas, y en este doble beneficio debe
encontrarse la causa de la influencia
que en el bienestar de dichas provin-
cias ejerce su régimen tributario.Para contestar concretamente a
cuantos manifiestan, y no son pocos,
que el régimen de las referidas pro-
vincias debía extenderse a todas las
demás, debe decirseles, que si en las
49 provincias españolas se pagara pro-
porcionalmente lo que en las de Na-
varra y Vascongadas, resultaría con
arreglo a lo expuesto en el capítulo re-
ferente a las fuerzas contributivas de to-
das las provincias respecto a las contri-
buciones directas, y tomado de una pu-
blicación oficial (1) que las 1.049.522.365
pesetas a que asciende el presupuesto
de ingresos vigente para atender al pa-
go de los gastos (que se calculan en
1.043.799.854), quedarían reducidas a
poco más de 600.000.000. Y no deci-
mos lo que aumentaría el presupuesto
de gastos si en todas las provincias se
gastara proporcionalmente lo que en
las concertadas, porque según hemos
dicho, solo son aproximados los datos
que sobre ésto hemos consignado.

(Continuará.)

DE AGRICULTURA

Revolución vitícola

Las enfermedadescriptogámicas que
han invadido este año tan furiosamente
el viñedo europeo, son preludio se-
rio de la decadencia de la raza antigua
de cepas, que reinaba desde varios si-
glos.El cobre, el hierro, el azufre y tan-
tas otras armas que sirven de defensa
al viticultor, han sido insuficientes
para defender del ataque destructor a
los viejos tipos de vid, cuya salud que-
brantada desde hace ya muchos años,
manifesta hoy los síntomas evidentes
de su decrepitud absoluta.Esta opinión podrá ser discutida,
pero el criterio de científicas ilustra-
ciones vitícolas, no deja duda alguna
de que tienen que desaparecer por
completo los tipos de la vid que desde
tantos años producía el vino estimado
de todos. Que es materialmente impos-
ible descontar la producción racional
de estos veteranos, enfermos desde la
parte más inferior de sus raíces hasta
la extremidad de los sarmientos. Que
si en ciertos casos, todavía es factible
su conservación por medio de una am-
putación de la parte inferior y de cons-
tantes rociados o pulverizaciones en la
parte exterior ó aérea, prácticamente
es peligroso y muy oneroso lanzarse a
tal empresa. Hoy aún más, porque elaño ha sido muy favorable para com-
probar de una manera definitiva la re-
sistência absoluta de los híbridos
productores directores. El contraste
ha sido tan grande y tan notable, en-
tre las nuevas cepas resistentes y car-
gadas de frutos y las viñas sulfatadas
con sus hojas y racimos casi secos,(1) En las contribuciones no consignadas
en dicho estado también debe de ser menor la
parte proporcional que pagan las cuatro pro-
vincias concertadas.que todos los que han tenido ocasión
de apreciarlas, absolutamente todos,
manifiestan la misma opinión, ó sea,
que los híbridos seleccionados y resis-
tentes se imponen a la viticultura y
que es el único medio de tener la segu-
ridad de cosechar vino, sin otro gasto
extraordinaria que el cultivo de la vid
antes de la aparición de la filoxera y
otras enfermedades.Tenemos, pues, la cuestión de la re-
sistencia de los híbridos bien compro-
bada y segura. Los distinguidos inge-
nieros del Servicio Agronómico Na-
cional de Barcelona y de la Estación
Enológica de Villafranca del Panadés,
que visitaron oficialmente las planta-
ciones principales existentes en Cata-
luna, pueden acaso informar.Los vinos procedentes de los híbridos
nuevos seleccionados, son de muy
buena calidad en todo concepto, los
compradores, tanto en Francia como
en España, los pagan con prima a los
vinos procedentes de viñas ingentadas
de viníferas.En sus conclusiones del informe de
1910, el Presidente de la Comisión de
averiguaciones para el estudio de los
híbridos productores directos, nom-
brada desde hace ya diez años, por la
Sociedad de los Viticultores de Fran-
cia, dice así: «Las personas que hacen
correr que los vinos de híbridos pro-
ductores directos no son buenos, son
ignorantes ó de mala fe. Es cierto que
al principio de la introducción de los
híbridos americanos, ciertas clases
producián vino imbebible, pero débese
reconocer que estas clases defectuosas
han sido desecharas y reemplazadas
por las nuevas creaciones producen-
tes vinos buenos, bien constituidos y
muy apreciados por el Comercio.Estos falsos rumores, puestos sobre
los vinos de híbridos en general, son
espárragos, ó por personas que ven-
den ó cultivan únicamente los vinífe-
ros y que pueden tener la competen-
cia que les pueden hacer los produc-
tores de híbridos, ó bien por viticultores
que desean beneficiarse solos de la
prima que el comercio concede a los
vinos de híbridos, los nuevos tipos de vid,
y su gran importancia en el porvenir
vitícola.Conviene, pues, que sean conocidos
rápidamente. Es un deber de todos los
propietarios ó viticultores procurar
ilustrarse sobre esta cuestión de inte-
rés palpitable, y sin esperar a no po-
der defenderte contra la competencia
extranjera.

VITIVO.

Nota del día

Los que fueron

Junto a la mesa donde escribo, hay un bal-
cón, y por el balcón penetra mucha luz. Allí,
en lo alto, se divisa un cielo todo azul, idea-
lidad y posibilidad. El ambiente es de amor y es
de vida. El sol que baña la tierra, en un baño
de fuego, hace desaparecer de los prados y de
los campos que se pierden en la lejanía, los
últimos restos de la escarcha que enmisticó
las plantas en las últimas horas de la madru-
gada.El día corresponde a los cementerios. So-
bre los sepulcros lucen coronas, y flores y lu-
ces, y la fe de los que quedan, ha rezado una
oración por el descanso eterno de los muertos.Y los cipreses funerarios, correctos y esbel-
tos, son el símbolo de gloria para los buenos.Yo también ay, tengo mis muertos. Hay
unos restos sagrados muy lejos de aquí. Y mi
espíritu apenado, ha trespassado distancias y ha
despreciado el tiempo para fortalecer el eterno.
Recuerde sobre unas tumbas en que no haycrisales ni mármoles, porque la modestia está
bien compensada por la virtud y la generosidad.

Padre mío, descansa en paz!

He ido hoy al cementerio y he vuelto de allí con el ánimo contrastado y lacrado el co-
razón.Hay en el dolor una poesía indescriptible,
y es poesía porque es manifestación de un sen-
timiento puro.No sé si los poetas sentimentales habrán
acertado a expresar este dolor por los muertos.Yo lo he expresado, en unión de la madre, en
legando una corona de flores bellas sobre la
huesa depositaria de un angel bueno.Bendita seas, hija mía. Tus padres tienen
en sus labios hoy, y siempre una plegaria inti-
ma que Dios estima en más que esta ostenta-
ción momentánea de ahora, un poco profana y
algo grotesca, y que una oscurumbre adulter-
ada hace que muchos de los que viven la to-
men como pretexto para acordarse de todo me-
nos de los que fueron.Cada vez que voy al cementerio me hago
al salir la misma pregunta. ¿Por qué los hom-
bres son tan inhumanos, tan injustos, tan sc-
berbios, tan ambiciosos y tan brutos?¿Por qué habrán creado tantas miserias en
la vida? Dónde se ha obviado lo obvio otiosos
de obviarlo, se ha hecho lo que se ha
de hacer, se ha dejado lo que se ha de dejar.Paz a los muertos... Lo dice el sonido
grave de unas campanas. ¡Orad mortales!

José M. PALACIO

Revisión arancelaria

La Gaceta ha publicado una Real
orden del ministerio de Hacienda, di-
rigida al presidente de la Junta de Aran-
celes y Valoraciones. En ella se
recuerda que el párrafo H de la base
cuarta de las comprendidas en la ley
de 20 de Marzo de 1906 que sirvieron
para la redacción de los visante-
rales, con las alteraciones que en dicho pe-
riodo hayan tenido los valores que
sirvieron de base a su señalamiento.Próxima la fecha en que ha de ex-
pirar el primer quinquenio, y siendo
conveniente que la citada revisión
cuya importancia es bien notoria, se
realice sin apresuramiento, se dispone:1.º Que por la Junta de Aran-
celes y Valoraciones se practique en el tiem-
po indispensable para ello la revisión
de los valores de las mercancías en la
forma y con arreglo a lo que determina
la base cuarta, párrafo H, de la ley
antes citada; y2.º Que una vez practicada la revi-
sión de que se trata, la Junta de su dig-
na presidencia se servirá dar cuenta a
este ministerio del resultado de sus
trabajos, informando lo que a su en-
tender proceda respecto a cualquier
cuestión que pueda suscitarse como
consecuencia del estudio práctico.Además se dispone, por otra Real
orden, lo siguiente:1.º Que se invite a las Corporacio-
nes, Sociedades y particulares, a que
interese y deseen informar, para
que dentro del plazo de dos meses a
contar desde la fecha en que se publi-
que esta Real orden en la Gaceta de
Madrid, acudan por escrito a este mi-
nisterio exponiendo cuantas reclama-
ciones ó observaciones crean oportu-
nas respecto a las valoraciones que
han de servir de base para la revisión
arancelaria acordada.2.º Que a dichas reclamaciones ó
observaciones deberán acompañarse
los justificativos en que se funden las
modificaciones ó variaciones que se
propongan.

Información de TIERRA SORIANA

(De nuestro servicio especial directo.)

DE MADRID

Entierro.—Otras noticias.

Esta mañana se ha verificado el entierro del señor duque de Veragua, concurriendo al acto grandísima representación de todas las clases sociales.

El feretro fué colocado en una modestísima carroza tras la cual marchaba la presidencia del duelo, en la que tenían representación la familia del difunto, el Gobierno, por quien iba el Sr. Canalejas, D. Amós Salvador y los representantes de la familia real. Figuraban en la comitiva el Clero Parroquial con cruz alzada, muchas comisiones, en las cuales figuraban las de los diversos establecimientos benéficos á que pertenecía el finado, representaciones de la Armada y de la Alta Cámara. También figuraban en el cortejo, numerosos políticos pertenecientes a todos los partidos.

Una sección de Infantería de Marina tributó al cadáver los honores de ordenanza.

El Presidente del Consejo se propone pasar en el campo el día de mañana. Hoy manifestó el Sr. Canalejas á los periodistas que el rey se propone pasar cuatro ó cinco días cazando en Mudela.

También nos dijo que todas las huelgas existentes continúan en el mismo estado. Asimismo nos comunicó que el general García Aldave, ha telegrafido diciendo que le ha satisfecho en alto grado el resultado de la excursión que acaba de realizar á Alhucemas y el Peñón.

Hablando de los comentarios favorables que se han hecho respecto de la brillantez que revistió el acto militar de ayer, Canalejas se mostraba esta mañana muy complacido por ello, asegurando que el propósito del Gobierno es continuar dotando al ejército de todos aquellos elementos que necesita para no desmerecer de los de otras naciones.

El Ministro de la Guerra ha marchado á Totana donde pasará estos días de vacaciones parlamentarias.

Consejo de ministros

A las cuatro y cuarto ha comenzado el Consejo de ministros en Gobernación.

El de Gracia y Justicia, que serviría á la deliberación de sus compañeros, un proyecto de ley referente al procesamiento de los Diputados. Advirtió que solo se trata de regular el procesamiento después de concedido por el Congreso el correspondiente suplicatorio. Añadió que esta disposición se basa en otra adoptada mediante R. D. el año 1904.

El ministro de Estado anunció que mañana por la mañana celebrará una nueva conferencia con el Mokri.

El ministro de Hacienda dijo que llevaba varios expedientes de créditos extraordinarios.

El Sr. Burell sometería al Consejo un expediente para arrendamiento de local, donde habrán de instalarse las dependencias de la escuela Normal de Madrid.

También se tratará en el consejo de la cuestión de los Consumos, atendiendo á la extraordinaria importancia del asunto.

No aceptan

Sabadell.—Hasta esta noche ha habido completa tranquilidad. Se conoce ya el fracaso de las negociaciones.

Los obreros se niegan á aceptar los acuerdos, hasta quetermine el Congreso obrero que se celebrará en Barcelona.

Créese que hasta dentro de dos días no se hará nada.

Una excursión

Barcelona.—Los congresistas que asistieron al Congreso de la Tubercolosis, han ido hoy de excursión á Arenys de Mar, acompañados del Presidente. Fueron recibidos por el Alcal-

de y el pueblo cariñosamente. Visitaron el Ayuntamiento, en el que se pronunciaron varios discursos. Después fueron á visitar el Hospital y las Escuelas, llamadas Xifró que son verdaderos modelos, servidas por monjas dominicas. En el monte llamado «Calvario» se celebró un animado banquete.

Otra bomba?

A noche se ha encontrado un aparato explosivo en el domicilio de un obrero llamado Pelegrín.

El aparato tenía una tuerca de unos diez centímetros de diámetro y varios tubitos semejantes á los hallados en el domicilio de José Tomás detenido hace varios días.

El explosivo explotó en las manos de Pelegrín, sin que le causara lesión alguna.

Las autoridades le suponen inocente por tratarse de un obrero que trabaja hace quince años en una casa de Rablons, observando durante este tiempo una intachable conducta.

Se está buscando á otro sujeto, quien en cierta ocasión le abofeteó por pretender obligarle á que abandonara el trabajo.

Dimisión

El Alcalde Sr. Reig y Bergadá ha presentado la dimisión con carácter de irrevocable.

Huelga torzosa

Esta mañana un grupo de albañiles han obligado á abandonar el trabajo á ochenta compañeros, ocupados en la construcción de una cloaca.

En el mismo estado

En Sabadell se han reunido esta mañana los huelguistas, acordando persistir en la huelga y esperar la resolución del Congreso obrero de Barcelona.

Los panaderos no secundarán la huelga.

Ha celebrado su tercera sesión el Congreso obrero con escasa concurrencia, aprobándose las conclusiones de las ponencias que no tiene gran importancia.

Mitín

Valencia.—Se ha verificado en el Casino Radical el mitín organizado por la Juventud socialista, para protestar contra la política del Gobierno, el ministro de la Guerra. La concurrencia fué escasa.

Petición al Gobierno

Bilbao.—Hoy se ha reunido la junta Directiva de la Cámara de Comercio con asistencia de las representaciones de las entidades económicas la Diputación y el Ayuntamiento. Acordaron pedir al Gobierno, que no modifique la ley de comunicaciones marítimas en lo que se refiere á las primas de navegación y construcción de buques.

Graves desórdenes

Zaragoza.—A consecuencia de la grave colisión entre católicos y republicanos, en el pueblo de Calatayud con motivo de la procesión que se celebraba como término de la Santa Misión, han resultado varios heridos. El Gobernador ha dispuesto que salgan fuerzas de la benemérita para reforzar el puesto de Calatayud, donde según las últimas noticias continúa la excitación entre ambos bandos.

ULTIMA HORA

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 1 (4 t.)

(Por lo avanzado de la hora en que recibimos la conferencia de hoy exhortamos de ella lo siguiente.)

Cen motivo de su reciente conferencia sobre asuntos de Marruecos, con arreglo á la ley de jurisdicciones, ha ingresado en la cárcel el catedrático de la Central D. Andrés Ovejero.

—Los alumnos de la escuela médi-

co-militar han jurado la bandera en el cuartel de la Montaña.

Asistió el príncipe de Baviera.

—Se ha celebrado una nueva conferencia entre el Sr. García Prieto y El Mokri. Asistió también el subsecretario de Estado.

—Canalejas y Merino pasan el día, respectivamente, en Otero y El Escorial.

—Hemos hablado con el Sr. Fernández Latorre y aunque reservado, decidimos que pronto ocupará el Gobierno de Madrid, pasando Alcalá Zamora á la subsecretaría de Gobernación y Belaunde á la Dirección de Administración local.

—La anunciada reforma de la Policía se limitará á una simple modificación de uno de los organismos que la integran, continuando la actual organización.

Una numerosa Comisión militar ha cumplido su juramento al rey. También estuvo en Palacio Cobán, conferenciando extensamente con el monarca.

Los reyes, acompañados de los pajes, han marchado á caer á la Casa de Campo.

En el presente año han emigrado de la región valenciana 4.000 almas.

En algunas aldeas están suspendidas las operaciones de campo por falta de brazos.

P.

DE LA PROVINCIA

ECOS DE LOS PUEBLOS

(De nuestros correspondentes)

Molinos de Duero.

El día 22 de los corrientes falleció en este pueblo D. Laureano Alpandeque, padre de don Agapito, cura párroco del mismo. Al entierro, que se verificó el día siguiente y á los funerales, el 24, acudió numeroso gentío de Vinuesa, Salduero y la parroquia en masa, prueba evidente de la estimación en que se le tenía en esta comarca, debido á su afable trato y conducta intachable.

Las exequias se llevaron á cabo por los párrocos de Vinuesa, Salduero y la Muedra que durante la larga enfermedad del fallecido le dieron la más completa dignidad de encierre. Rosamos á los lectores de TIERRA SORIANA, una fervorosa oración por el alma del finado. Dijo:

—Se encuentra en esta el agente de la sociedad la Mutual Franco-Española, D. Salustiano Alvarez, que ha conseguido reunir gran número de asociados.

—Ha pocos días tuvimos el gusto de ver por aquí á D. Aurelio González de Gregorio é hijas que en viaje de recreo vinieron á visitar á los amigos y reconocer sus posesiones.

—Las obras de la carretera, continúan, á pesar del mal tiempo, habiéndose terminado el magnífico puente sobre el Duero, aunque faltan algunos detalles. El tiempo lluvioso y los caminos intransitables.

El correspondiente.

San Esteban de Gormaz.

Aproximándose la renombrada feria de San Esteban de Gormaz, el Ayuntamiento de esta importante villa, á fin de facilitar comodidad á los feriantes, ha conseguido el libre tránsito por el puente sobre el Duero, casi ya terminada la reconstrucción del mismo.

Con esta importante mejora, seguro es que el magnífico feria se verá este año, como los anteriores, lleno de toda clase de ganados.

Los labradores están haciendo la semilla en inmejorables condiciones.

El Corresponsal.

Las jubilaciones por imposibilidad física

La Gaceta ha publicado un Real decreto del ministerio de Hacienda disponiendo lo siguiente:

«Artículo 1º Para realizar los reconocimientos de los que en lo sucesivo pretendan jubilarse por imposibilidad física, á tener de los artículos 45 y siguientes del vigente reglamento de 21 de Julio de 1900, se nombrará por el ministro de Hacienda un facultativo,

que será llamado en todos los casos por la Dirección general de la Denda y Clases pasivas para que lo realice en unión del médico de Sanidad Militar que la autoridad competente designe.

Art. 2º El funcionario no percibirá sueldo, y si sólo los derechos que marquen las tarifas profesionales que hoy rigen ó puedan regir en lo sucesivo, y que deberán ser abonados por aquellas personas que se sometan á reconocimiento, después de haber solicitado su jubilación por imposibilidad física.

PARA LAS AUTORIDADES

CAZA DE PAJARILLAS

Es verdaderamente escandaloso lo que acontece en el término de esta ciudad, durante la actual temporada, con la llamada caza de pajarillas.

Diariamente salen muchos perseguidores de estas inocentes aves, provistos de reclamos y varitas enlazadas, para ejercitarse su acción funesta, y comentar después, entre sí, los incidentes de la caza y la cuantía del botín. Hay quien destruye á los pájaros por centenares.

El abuso es intolerable y criminal. La vez, y estos pajarillos, tan bonitos, tan poéticos, tan buenos amigos del hombre como útiles para la agricultura, son perseguidos sin piedad.

Si la industria se ejerce por el lucro, no la comprendemos, ya que tales aves valen muy poco para ser comidas; y si se hace por sport, resulta un sport infame.

En todas las escuelas debe figurar una educadora sentencia que impone el respeto á los pajarillos. Los niños aprenden á mirar con predilección y afecto al mismo tiempo al pájaro y al árbol. Y sin embargo, ni los árboles ni los pájaros, son respetados como merecen.

Esto tendría su explicación en una sociedad que no hiciera alarde de su civilización y de su cultura. Además, existen diferentes disposiciones legales que prohíben terminantemente la caza de pajarillas. ¿No tiene nadie la obligación de velar por el cumplimiento estricto de tales disposiciones?

Es necesario infiltrar de manera muy honda en el corazón de los niños el amor y el respeto á los árboles y á los pájaros.

Y para los hombres que no tienen tal respeto, no hay más que recordarles el cumplimiento de las leyes, imponer a quienes las contravengan el merecido castigo.

Para evitar en lo sucesivo, el abuso escandaloso de que protestamos, llamamos muy especialmente la atención de las autoridades, y en particular la del digno gobernador civil de la provincia, nuestro distinguido amigo señor García del Valle, que siendo un fiel cumplidor de la ley, atenderá, solicito, nuestro ruego.

Carta abierta

DE LAS SUBSISTENCIAS

Sr. D. Mariano Vicén, Alcalde de esta ciudad.

Sr. mio y distinguido amigo: ayer oíríe en mi casa lo siguiente:

Mi esposa envió á comprar un 1/4 de kg. de lomo llamado enguila á la tienda que en el Collado tiene abierta la Sra. Vinda de Mestate. El lomo remitió y pagado como escogido, era de clase marcadamente inferior, y además, faltaban en el peso siete gramos, defecto comprobado en otro establecimiento similar con pesas contrastadas y á presencia de testigos.

No deseé que á esa señora se le sigan juicios por ejercer su industria de manera tan lucrativa en este caso; si quiero hacer constar lo ocurrido para que usted pueda tomar las medidas conducentes á evitar tales abusos.

Yo he dicho muchas veces ya en este periódico que la cuestión de las subsistencias requiere aquí atención preferente y soluciones inmediatas.

Si á la carestía excesiva de muchos artículos y á su calidad inferior sucede la falta de peso, habrá que convenir en que no es posible la vida en tales condiciones.

A todas horas me pregunto qué comérán en Soria los infelices obreros que no ganan al día más de 6 ó 8 reales.

En estas casas de las subsistencias si que podrían hacer usted y los concejales una campaña lucida!

Y lo que importa, sobre todo, es una vigilancia extremada.

Mala Real Inglesa

Compañía General Transatlántica Francesa

Bilbao: Para Montevideo y Buenos Aires, el 27 de Noviembre, el vapor «Pardo».

Santander: Para Hamburgo y Veracruz, el 6 Noviembre, vapor «La Navarra», el «Espagne» el 22.

Vigo: Para Brasil, Uruguay y Argentina, salida semanal para pasajeros de 1.º y 2.º por vapores de gran lujo.

Bilbao: Servicios semanales directos a New York, para San Francisco, Boise City, Elko, Nevada, etc.

Santander: Para Venezuela, La Guayra, Puerto Cabello, Colón y escales, el 27 de Noviembre el vapor «Perón».

IMPORTANTE. — Los jóvenes que no hayan cumplido 21 años pueden embarcar en Bilbao y demás puertos españoles sin ningún inconveniente.

Para más informes dirigirse á su consignatario en Bilbao.

Carlos de Maruri, Estación, 4.

La Catalana

Sociedad Española de Seguros contra incendios a prima fija.

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1903.

GARANTIAS

Capital social: Suscripción..... 5.625.000,00

Desembolsados..... 1.500.000,00

Estatutaria..... 1.000.000,00

Reservas..... Técnica y garantía 1.035.479,68

Inversiones y fondos disponibles 3.035.479,68

Sobregiros satisfechos..... 12.044.164,94

Pesetas.

AVISO IMPORTANTE**TIERRA SORIANA**

Periódico independiente. — Se publica martes, jueves y sábados.

Precio de suscripción: CUATRO PESETAS AL AÑO

Deseando corresponder al creciente favor que el público viene dispensando á TIERRA SORIANA, hemos celebrado un contrato con el importante diario *El Mundo*, uno de los mejores periódicos que se publican en Madrid, mediante el cual cedemos á cuantos deseen suscribirse, por la cantidad de 16,50 pesetas al año, pagando por adelantado, ambas publicaciones.

Es decir que, por 16,50 pesetas al año, serviremos el importante diario madrileño *El Mundo* y

Rogamos á todos nuestros lectores propaguen entre el público, las condiciones que ofrece.

Y aun obtiene la economía de una peseta.

Es decir que, por 16,50 pesetas al año, lean el «Aviso importan-

te» de 4º plana.

¡Alerta todo el mundo!

POLVO REGENERADOR

para hacer poner á las aves (gallinas, patos, ánades, etc., etc.)

Con patente de invención por 20 años.

¡3.000, tres mil huevos al año con 10 gallinas!

Descubrimiento maravilloso. — Resultados sorprendentes. — Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más frío del invierno. — Numerosos testimonios.

Gasto insignificante. — Dírigase á su autor (primero en España) **DONATO ARAUJO**

Droguería General, Estación, II. Vitoria.

NOTAS. — Existen productos extranjeros similares que pueden desecharse, pues á poco que en ellos se note se conocerá que el producto deja mucho qué desechar, siendo el que presenta completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad.

Pídase prospecto y se remitirá gratis.

Representante para la provincia de Soria: **José Sáenz Moneo, TIERRA SORIANA.** — De venta: Farmacia de D. José Morales Orantes.

A quien se dirijirán todos los pedidos.

Para consumir cera con arreglo al decreto Pontificio, pedir antecedentes á esta casa, que acaba de tomar la representación de la importantísima fábrica del Sr. Ferri, de Albaida (Valencia), y puedo asegurar á todos los consumidores que, por efecto de su condición de ceras metálicas se encienden ya los residuos.

Tengo á disposición de cuantos así lo deseen, velas que podrán prebar, y previo este requisito resolver lo que más le convenga, pues los resultados son los que convencean más que las palabras en muchos casos, como el presente, inútiles.

Lo económico de los precios y lo excelente de su calidad y reducidísimo consumo, por efecto de las mechas metálicas que evitan en las velas la rebaba que tanto consume, me hace esperar confiadamente que una vez conocida esta clase, única en España, no gastarán otra por su excesiva bondad.

Esta cera está fabricada con arreglo al decreto Pontificio de 14 de Diciembre de 1904.

Los precios son los siguientes:

Maxima, libra, 2,75 reales; kilo, 4,75 pesetas. — Notable, libra, 7 y 1/2 reales; kilo, 4 pesetas. — Corazón 1.º, libra, 5 y 1/2 reales; kilo 3 pesetas. — OOO 2.º, libra, 4 reales; kilo, 2,25 pesetas. — OO especial, libra, 3 y 1/2; kilo, 2 pesetas. — Batalla mala, kilo, 1,75 pesetas.

Condiciones. — Franco envase y portes en la estación que se diga. — Pago á 30 días sin descuento.

Se devolverán los envases y examinadas las ceras no resultaran defectuadas.

A excepción de la clase Batalla, todas llevan mecha de metal.

LA CARIDAD CRISTIANA**LA CARIDAD CRISTIANA****29**

— No se hable más del asunto — respondió uno de aquellos perdidos, guardándose el papel moneda en el bolsillo de la levita.

— Precurad que sea uno de vuestros amigos el que cargue las pistolas — repuso don Luis.

— Es natural; el mismo que las cargue hoy las cargará mañana.

— Pero ¡tan terrible es tu contrario!

— Le ignoro — dijo don Luis; — pero bueno es ser precavido.

— Dice el refrán que el hombre prevenido...

— No perdamos el tiempo. ¡Falta algo?

— ¿A ver? La caja de pistolas, pólvora, balas... ¡Ah! Un bramante y dos pales de altura de un prójimo, es decir de unas dos varas.

— Llevemos también cualquier objeto que nos sirva de blanco.

— Este gorro griego; porque supongo que tú te dirigirás á la cabeza.

— Si; es más seguro el tire.

Los dos amigos de don Luis recibieron todo lo indicado.

— ¡A qué hora tenemos que arreglar las condiciones con los otros?

— De diez á doce de la noche.

— Dénde?

— Aquí.

— Pues entonces, aprovecharemos el tiempo;

que son las cuatro y media.

Don Luis tocó el timbre.

— ¡Está el coche? — le dijo al criado.

— Espera hace más de una hora.

PEDRO RAMÓN

Pdo. por las Reales Academias de Medicina y Cirugía

Ortopedista y Cirujano

y Clínico

y Clínico